

ACTA DE INSPECCIÓN

, jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el catorce de enero de 2025 en el edificio de los Servicios Cientifictécnicos y de los Institutos Universitarios de Investigación del campus de la Universidad de les Illes Balears, emplazado en . 07122 PALMA.



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA-0697, destinada a la investigación científica y docencia, a nombre de UNIVERSITAT DE LES IILES BALEARS, CIF: , cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Govern de les Illes Balears, con fecha diez de mayo de 2012.

La Inspección fue recibida por , supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación se encuentra en el edificio de los Servicios Cientificotécnicos y de los Institutos Universitarios de Investigación de la UIB y consta de un laboratorio de fuentes no encapsuladas y su almacén de residuos situados en nivel de semisótano. También forman parte de la instalación la sala de difractómetros y los laboratorios de cromatografía A11 y QA-227.
- La instalación se encuentra en cierre temporal de actividades desde el día 08/01/2024 a causa de las obras de reforma que se han venido realizando en edificio que la alberga. Dicho cierre fue comunicado el 06/02/2024 por el director del Área de Apoyo Experimental y Servicios Cientificotécnicos (ASESC), en representación del titular de la instalación (CSN-CAIB CCS IRA-0697 2024).
- En el momento de la visita las obras que han afectado a la instalación han concluido. Como consecuencia de las mismas se han modificado parcialmente los tabiques perimetrales del laboratorio y el acceso a la instalación, tal como se había comunicado en su momento.
- Se observa que en las zonas afectadas por la reforma los suelos están tratados con material plástico continuo, sin juntas, y que el rodapié se ha ejecutado en escocia sanitaria.
- Se manifiesta la intención de reanudar las actividades en las próximas semanas, una vez se haya concluido la instalación del equipamiento y se comunique formalmente la reapertura del laboratorio.
- El almacén de residuos y de material radioactivo no se ha visto afectado por las obras, habiendo permanecido cerrado.
- Las dependencias del laboratorio estaban señalizadas correctamente frente al riesgo de radiaciones ionizantes y disponían de medios para la extinción de incendios.
- Existen medidas para garantizar un acceso controlado al laboratorio de fuentes no encapsuladas y al almacén de residuos.



- La instalación cuenta con los equipos con aprobación de tipo:
 - Un difractómetro marca modelo número de serie
de KV y mA, de características máximas.
 - Un difractómetro marca , número de serie
de KV y mA, de características máximas.
 - Un cromatógrafo de gases marca modelo número de
serie que alberga una perla de de mCi de
actividad nominal máxima.
 - Un cromatógrafo de gases marca modelo número de
serie que alberga una perla de de mCi de actividad
nominal máxima.
- Disponen de un contador de centelleo marca modelo
número de serie que cuenta con una fuente de de µCi
de actividad máxima, en desuso.
- Disponen de un contador de centelleo líquido de la marca ()
modelo que cuenta con una fuente de cuya actividad
es de kBq (exenta de autorización como instalación radiactiva).
- Las fuentes encapsuladas para calibración presentes en la instalación son una
fuente de de de KBq, una fuente de de kBq.
- A fecha de 31/12/2023 la actividad de material radiactivo no encapsulado era
de kBq de y kBq de . Se manifiesta que desde
entonces no se ha incorporado nuevo material radiactivo.
- En el momento de la inspección los residuos radiactivos que albergaba el
almacén consistían en:
 - 1 contenedor de viales de centelleo (mixtos) de cuya actividad
aproximada es de kBq.
 - 1 contenedor de residuos líquidos acuosos de , cuya actividad
aproximada es kBq.



- 1 contenedor de residuos líquidos acuosos de , cuya actividad aproximada es kBq.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un monitor de radiación marca , modelo , núm. de serie
- La instalación disponen de 6 dosímetros de área para efectuar el control de radiación ambiental, que durante el año 2024 se ha seguido efectuando en la sala de difractómetros.
- Están disponibles los informes mensuales con las lecturas de los dosímetros de área con valores de .



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible una licencia de supervisor a nombre de , válida hasta el 04/12/2026.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el diario operación de la instalación debidamente diligenciado, con las anotaciones de las entradas de material radiactivo.
- Estaba disponible el certificado de calibración del detector de radiación emitido el 29 de abril de 2022.
- Consta la remisión del informe anual del año 2023 de la instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las

CSN-CAIB/AIN-45/IRA-0697/2025

Página 5 de 5

radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.

15/01/2025

- DNI

***1788**



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del RD 1217/2024, se invita a un representante autorizado de la UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado, que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección y que deberá ser tramitado siguiendo las instrucciones que se indican en el oficio de remisión.

, en calidad de Supervisora de la IRA-0697 de la
Universitat de les Illes Balears (UIB), en representación del titular de la
instalación radiactiva IRA-0697.

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta CSN-CAIB AIN 45 IRA-0697 2025
correspondiente a la inspección realizada el día 14/01/2025.

Firmado digitalmente por

. DNI

el día 22/01/2025